



SERVICIOS
TEMPORALES
SAS



BETA

Servicios Temporales SAS

By STT



Colombia, 05 de junio de 2023.

Estimados:

Alcaldía local de la Candelaria
Srta. Juanita Sabogal
Ciudad.

Le saludamos de manera cordial y le deseamos mucho éxito en sus actividades.

En Beta Servicios temporales SAS nos especializamos en una gama de servicios de administración de personal, dando soluciones estratégicas a una cartera de clientes de muy alto nivel.

Nos tomamos el tiempo para analizar varias de las necesidades específicas que hemos podido detectar durante nuestro acercamiento a **Alcaldía local de la Candelaria** y formulamos la propuesta adjunta de Servicios de Administración de Personal, para Colombia.

Dentro del documento se incluye:

Metodología
Entregables
Responsabilidad del cliente
Términos Comerciales

De antemano, agradecemos revisar la información y estamos a su disposición para cualquier consulta. Le reiteramos nuestro interés en fortalecer la relación con su representada y madurar una relación comercial llena de éxitos.

Saludos cordiales;

Original Firmado en Expediente
Carlos Daniel Gonzalez Salgado
Business Development Manager
Celular: +57 3168300661
carlos.gonzalez@grupostt.com
NIT Beta: 8 3 0 0 7 8 2 2 2 - 5

Firma del Representante Legal
Esta propuesta es válida



METODOLOGÍA

REQUISICIÓN



Se debe levantar una requisición de personal en nuestro sistema para iniciar con el proceso de búsqueda del talento que se ajuste a los requerimientos del servicio que se le brindará al cliente.

RECLUTAMIENTO



Nuestro equipo de reclutamiento identificará los candidatos elegibles de manera oportuna y acertada, accediendo a una variedad de medios de búsqueda (Base de Datos Interna, Bases de Datos Electrónicas, Referidos, Bolsas de Empleo, Ferias de Empleo, Periódicos, etc.) y aplicando los filtros necesarios.(entrevista telefónica, entrevista personal por competencias, pruebas psicométricas y psicotécnicas, referencias, etc).

SELECCIÓN



Para mitigar cualquier riesgo de co-empleo, se mantendrá al cliente al margen del proceso de selección y STT procederá a definir la persona que se enviará a cubrir el servicio solicitado. Sin embargo, se le podrá solicitar al cliente intervenir en el proceso para valorar cualquier aspecto técnico sensible que requiera el servicio.

CONTRATACIÓN



Actuando Patrono del empleado, STT suscribirá junto con el trabajador un Contrato Individual de Trabajo bajo las condiciones laborales de ley, en cuanto a vigencia, horarios, remuneración, funciones, etc. El mismo estará alineado a las características del servicio solicitado por el cliente.

INDUCCIÓN



STT sostendrá con sus empleados una sesión para brindar más detalles del calendario de pagos, características de la relación laboral tercerizada, reglamento interno de trabajo y otras políticas de personal. A su vez se procederá con la apertura de la cuenta de débito en la entidad bancaria utilizada por STT para pago de nómina.

NÓMINA



El servicio implica el manejo administrativo de la nómina, pago de salarios, beneficios, viáticos, aplicación de retenciones, deducciones, impuestos, trámites, pagos y reportes a la seguridad social, incapacidades, vacaciones, liquidaciones, etc.



EJECUTIVO DE CUENTA



Se asignará a un representante de STT para que le brinde seguimiento a los empleados en cuanto a su desempeño y atiende cualquier solicitud de carta, referencia, certificación, trámite y consulta de los empleados.

DESVINCULACIÓN



STT será responsable de ejecutar el proceso de desvinculación del personal asignado al cliente.

ENTREGABLES DE SERVICIO:

Reclutamiento y Selección de Candidatos:



STT asegura el cumplimiento de tiempos establecidos para de reclutamiento y selección de personal; tanto del proceso inicial como de los reemplazos que sean requeridos.

Puntualidad de Pago a Empleados:



Nos aseguramos de pagarle a nuestros empleados en las fechas de pago acordadas en su contratación.

Contratación de personal:



STT cumplirá con los tiempos pactados para la contratación de personal según los acuerdos con el cliente.

Beneficios al talento:

STT se compromete a que sus talentos disfruten de diferentes beneficios:



- Portal autoservicio al trabajador.
- Plan corporativo **Bancolombia**, opción de tomar crédito de **libranza**.
- Celebración de fechas especiales.
- Participación de brigadas de emergencia.
- Afiliación a la **Cooperativa Unimos**

Facturación:



Nos comprometemos a realizar el proceso de facturación en tiempo y forma; y de acuerdo a la negociación con el cliente.

Puntualidad de Pago a Entidades:



Pago de las deducciones y aportes a la Seguridad Social, Autoridades Fiscales y otros acreedores.



RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE:

- **Formalización:**

Una vez el cliente esté de acuerdo con los términos y condiciones detallados en la presente propuesta de servicio, debe aportar los siguientes documentos:

- Copia de Cámara y comercio.
- Copia de identificación o pasaporte del representante legal.
- Copia del Rut.
- Estados financieros.

- **Contrato:**

El Representante Legal debe firmar un original en dos tantos del Contrato de Prestación de Servicios y si es requisito del cliente, debe emitir la respectiva Orden de Compra que cubra la cantidad y período de contratación inicial pactado. En ausencia de este requisito, el servicio se prestará contra contrato.

- **Contacto:**

Designar una persona contacto para el manejo de la relación con STT y compartir información sobre el proyecto, perfiles, altas y bajas de personal, y cualquier otra información requerida. etc.



TÉRMINOS Y CONSIDERACIONES DE PAGO:

MÓDULO	Salario	CANTIDAD	TIEMPO	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	5.000.000	1	2 meses	100%	9.142.583	\$ 18.285.166
	5.000.000	1	2 meses	10%	9.142.583	\$ 18.285.166
	5000000	1	N/A - Se calcula por los 12 meses	N/A	\$ 9.142.583	\$ 109.710.996
	SUBTOTAL MÓDULO					\$ 182.851.660
2. Producción	5.000.000	1	4 meses	100%	\$ 9.142.583	\$ 36.570.332
	5000000	1	5 meses	3%	\$ 9.142.583	\$ 45.712.915
	5000000	1	N/A - Se calcula por los 12 meses	N/A	\$ 9.142.583	\$ 109.710.996
	SUBTOTAL MÓDULO					\$ 191.994.243
3. Diseño	5000000	1	3 meses	100%	\$ 9.142.583	\$ 27.427.749
	5000000	1	5 meses	3%	\$ 9.142.583	\$ 45.712.915
	5000000	1	N/A - Se calcula por los 12 meses	0%	\$ 9.142.583	\$ 109.710.996
	SUBTOTAL MÓDULO					\$ 182.851.660
4. Módulo Promoción y comercialización	5000000	3		100%	\$ 9.142.583	\$ 27.427.749
	5000000	1	5 meses	3%	\$ 9.142.583	\$ 45.712.915
	5000000	1	N/A - Se calcula por los 12 meses	N/A	\$ 9.142.583	\$ 109.710.996
	5000000	1	3 meses	100%	\$ 9.142.583	\$ 27.427.749
	5000000	1	5 meses	3%	\$ 9.142.583	\$ 45.712.915
	SUBTOTAL MÓDULO					\$ 255.992.324



TÉRMINOS Y CONSIDERACIONES DE PAGO:

- El proceso de Reclutamiento y Selección de Personal que ejecute BETA hacia el cliente estará incluido dentro del AIU brindado siempre y cuando el cliente contrate a los talentos a través de BETA. En caso que el cliente desee absorber al talento directamente en su nómina de staff no tendrá costo alguno el servicio de reclutamiento, si el cliente garantiza tenerlo por lo menos 3 meses en planilla de BETA, antes de ese tiempo tendrá un cobro del 70% de la posición.
- Facturación Mensual: Contra servicio.
- A los valores relacionados en la propuesta se les adicionará el IVA correspondiente.
- Pago de facturas: A los 08 días después de radicada la factura.
- Esta propuesta tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha.
- Con excepción de comisiones y bonos que conforman parte del salario (estos rubros por ser parte del salario se facturará al cliente como parte de su salario bruto y sobre este STT calculará todas las cargas y AIU correspondiente), sobre cualquier pago adicional al recurso (viáticos, gasolina, hospedaje, tiquetes aéreos u otros), se facturará un AIU de un 10%



Certificaciones:

STT cuenta con la certificación ISO 9001:2008, además de la certificación de Carbono Neutral lo cual nos convierte en una empresa que garantiza la calidad en sus procesos y su compromiso con el medio ambiente.

Certificaciones Tecnológicas:



Los proveedores de Sistemas de STT se encuentran certificados por lo cual STT posee estas certificaciones detalladas a continuación:



Tecnología:



STT cuenta con sistemas que son de fácil manejo para nuestros clientes y nuestros talentos a través de ellos ambos pueden tener la información requerida en tiempo y forma.

Corporativo Legal:



STT cuenta con una estructura corporativa legal que le permite atender todo tipo de casos sin que nuestros clientes deban involucrarse dentro del proceso legal, generando la confianza necesaria en nuestros clientes.

Reclutamiento y Selección de Personal:



STT cuenta con las mejores estrategias de captación y evaluación de talentos adecuadas a la necesidad específica del cliente.



TÉRMINOS Y CONSIDERACIONES DE PAGO:

- **Alcaldía local de la Candelaria** deberá reembolsar a Beta todas aquellas cantidades que por concepto de gastos adicionales realice éste último en beneficio del primero, y/o cualquier otra cantidad que por Ley le corresponda cubrir, siendo éstas pero no limitativas a derechos laborales adquiridos, viáticos, incapacidades, periodo de lactancia, indemnizaciones, feriados, horas extraordinarias, pólizas dependiendo del recurso, bonos, regalías, entre otros.
- **La Alcaldía local de la Candelaria** deberá asumir los costos de exámenes de ingreso, impuestos y retenciones.

Mediante la firma del Representante Legal de la Alcaldía **local de la Candelaria** manifiesta la confirmación y aceptación de los términos y condiciones detallados en la presente propuesta de Servicios de Administración de Personal.

Original Firmado en Expediente

Carlos Daniel Gonzalez Salgado
Business Development Manager
Celular: +57 3168300661
carlos.gonzalez@grupostt.com
_NIT Beta: 8 3 0 0 7 8 2 2 2 - 5

Firma del Cliente